INSTITUCION UNIVERSITARIA ITM

CITANTE								
Profesional Especializada Compras								
Citación a Reunión de			**Acta No.**	**Carácter de la Reunión**				
Comité de contratación			**49**	**Ordinaria**	X	**Extraordinaria**		
Fecha de Reunión			**Lugar de Reunión**			**Hora inicio**	**Hora final**	
Día	**Mes**	**Año**						
07	10	2026	Comité de Contratación mediado por la Virtualidad			07:30 a.m.	4:00 p. m.	

ORDEN DEL DIA

1. **Verificación del quorum**
2. **Presentación de procesos contractuales:** Contratación Directa (1), Mínima cuantía(1), Solicitud Adición y prórroga sin CDP(2)
3. Solicitud Traslado presupuestal
4. **Modificación PAA (2)**
5. **Proposiciones y Varios**

ASISTENTES	
NOMBRE	**CARGO**
Juan Esteban Alzate Ortiz	Secretario General, presidente del Comité
Eduard Alberto García Galeano	Vicerrector Administrativo y Financiero
Yolanda Henao Peña	Directora Jurídica
Adolfo Escobar Ordoñez	Director de Planeación

1. Verificación del quorum

Se verificó el quórum, y se contó con la participación de 4 de los 5 miembros que conforman el comité de contratación de la Institución Universitaria ITM, en consecuencia, se cuenta con quorum deliberatorio y decisorio.

2. Presentación de los procesos contractuales.

El comité de contratación de la Institución Universitaria – ITM en aras de garantizar el cumplimiento de los principios y actuaciones contractuales, de conformidad con la constitución, la ley y lo establecido en el capítulo II del Manual de Contratación, supervisión e interventoría adoptado por medio de Resolución 202600880 del 08 de mayo de 2026, se reúne de manera virtual asincrónica para analizar el siguiente proceso contractual:

Proceso 1. Contratación Directa
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN, Y ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES NANOPLUS HD - MICROMERITICS

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Prestación del servicio de mantenimiento correctivo del sistema de Geoeléctrica Terrameter LS, perteneciente al	Noventa (90) días	$ 30.821.000	**NELSON DARIO GOMEZ CARDONA**	**NELSON DARIO GOMEZ CARDONA**

laboratorio de ciencias computacionales C3 de Parque i.			DIRECTOR TÉCNICO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN **ANDRÉS MAURICIO MUÑOZ GARCÍA** DOCENTE OCASIONAL - LÍDER DEL LABORATORIO C3 **LAURA MARIA PEREZ MURILLO** PROFESIONAL ESPECIALIZADO SECRETARIA GENERAL **ANA MARÍA GIL CANO** CONTRATISTA ABOGADO DIRECCION JURÍDICA **ALDEMAR PENAGOS** CONTRATISTA LOGISTICO DIRECCION JURÍDICA	DIRECTOR TÉCNICO - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN **ANDRÉS MAURICIO MUÑOZ GARCÍA** DOCENTE OCASIONAL - LÍDER DEL LABORATORIO C3
	TOTAL	$30.821.000		

Modalidad de Contratación: Contratación directa
Certificado de Disponibilidad presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
23324 de 2026	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	$ 30.821.000

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable

F81101706; D41113809	Prestación del servicio de mantenimiento correctivo del sistema de Geoeléctrica Terrameter LS, perteneciente al laboratorio de ciencias computacionales C3 de Parque i.I.	10	10	90	0	CCE-05	$ 30.821.000	**NELSON DARÍO GÓMEZ CARDONA**

VOTACIÓN			
Nombre	**Si**	**No**	**Observación**
Juan Esteban Alzate Ortiz	**X**		
Eduard Alberto García Galeano	**X**		
Yolanda Henao Peña	**X**		
Adolfo Escobar Ordoñez	**X**		

Proceso 2. Mínima Cuantía
Adquisición de insumos ópticos

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Adquisición de insumos de laboratorio requeridos para el cultivo y mantenimiento de líneas celulares, así como para la ejecución de los experimentos asociados en el marco de los proyectos de investigación pe26102 y p23203 adscritos a la dirección de gestión de investigación.	Sesenta días (60) días	$ **7.156.846**	NINI JOHANA PEDROZA DIAZ DOCENTE OCASIONAL GLORIA ANGELICA SANTA GONZALEZ DOCENTE OCASIONAL LAURA MARIA PEREZ MURILLO PROFESIONAL ESPECIALIZADO - SECRETARIA GENERAL ANA MARÍA GIL CANO CONTRATISTA ABOGADA - DIRECCIÓN JURÍDICA JORGE IVÁN ORTIZ OCHOA	**SUPERVISOR PRINCIPAL:** NINI JOHANA PEDROZA DIAZ DOCENTE OCASIONAL

			CONTRATISTA - DIRECCIÓN JURÍDICA DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR Código FBS 099 Versión 06 Fecha 04-06-2026 Página 1 de REJUR20260760 02-10-2026 15:00:55 Radicador: JORGE IVAN ORTIZ OCHOA	
	TOTAL	**$ 7.156.846**		

Modalidad de Contratación: Contratación directa
Certificado de Disponibilidad presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
22159	21202010030002	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Convenios	$ 6.341.696
1000248455	NA	Adquisición insumos y materiales	$ 815.150

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
41122104; 40142507; 51241221; 51101507; 12352104; 41121604	Adquisición de insumos de laboratorio requeridos para el cultivo y mantenimiento de líneas celulares, así como para la ejecución de los experimentos asociados en el marco de los	10	10	160	0	CCE-10	$ 7.156.846	NINI JOHANA PEDROZA DIAZ

	proyectos de investigación pe26102 y p23203 adscritos a la dirección de gestión de investigación.							

VOTACIÓN			
Nombre	**Si**	**No**	**Observación**
Juan Esteban Alzate Ortiz	**X**		
Eduard Alberto García Galeano	**X**		
Yolanda Henao Peña	**X**		
Adolfo Escobar Ordoñez	**X**		

Fin de procesos.

3. Traslado 1
Adquisición e instalación de mobiliario para los diferentes espacios de los campus del ITM

De manera atenta, y en el marco de las necesidades de adecuación y dotación de los diferentes espacios institucionales, se solicita al Comité de Contratación estudiar y aprobar el traslado presupuestal y la correspondiente adición contractual por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000), requerida para atender la demanda actual de mobiliario para los diferentes campus de la Institución Universitaria ITM.

La solicitud se encuentra sustentada en la necesidad de disponer de los recursos requeridos para garantizar la adecuada dotación de los espacios institucionales, de conformidad con las necesidades identificadas por la Oficina de Infraestructura Física y los requerimientos derivados del rediseño institucional. En este sentido, mediante comunicación de fecha 2 de octubre de 2026, la Oficina de Infraestructura Física solicitó a la Dirección Financiera gestionar el traslado presupuestal requerido para atender la adición del proceso de adquisición e instalación de mobiliario a demanda para los diferentes espacios de los campus de la Institución Universitaria ITM El traslado presupuestal solicitado corresponde a:

Origen:
Rubro: 23201010010207
Proyecto: 404621382223902 – Edificios educativos (Transferencias Distrito Administrativo – Oficina de Infraestructura Física PAA NEC 2).

Destino:
Rubro: 2320101004010102
Proyecto: 404401382223903 – Adquisición e instalación de mobiliario a demanda para los diferentes espacios de los campus del ITM. Solicitud de traslado presupuestal

El valor del traslado presupuestal y de la adición requerida corresponde a $150.000.000, recursos que permitirán atender la demanda actual de mobiliario y demás elementos necesarios para la adecuada dotación de los espacios institucionales. Solicitud de traslado presupuestal

Justificación de la solicitud

La necesidad de adelantar la presente adición obedece a la demanda actual generada por el rediseño institucional, que hace necesario disponer de recursos adicionales para la adquisición e instalación de mobiliario destinado a los diferentes espacios de los campus del ITM del contrato S 12347 DE 2026 La disponibilidad de estos recursos permitirá atender oportunamente los requerimientos de dotación institucional, contribuyendo a que los espacios cuenten con las condiciones funcionales necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que la disponibilidad de los recursos presupuestales constituye un requisito necesario para continuar con el trámite contractual correspondiente, se considera procedente solicitar al Comité de Contratación la aprobación del traslado presupuestal por valor de $150.000.000

Solicitud al Comité de Contratación

Por lo anteriormente expuesto, se solicita respetuosamente al Comité de Contratación de la Institución Universitaria ITM:

1. Aprobar el traslado presupuestal por valor de $150.000.000, desde el rubro 23201010010207, proyecto 404621382223902, hacia el rubro 2320101004010102, proyecto 404401382223903, de conformidad con la solicitud efectuada por la Oficina de Infraestructura Física. Solicitud de traslado presupuestal.
2. Aprobar la adición contractual S 12347 DE 2026 por valor de $150.000.000, destinada a atender la adquisición e instalación de mobiliario a demanda para los diferentes espacios de los campus de la Institución Universitaria ITM.
3. Autorizar la continuación de los trámites administrativos, presupuestales, jurídicos y contractuales necesarios para formalizar la respectiva adición, una vez se cuente con el correspondiente traslado y disponibilidad presupuestal.
4. Dejar constancia de que la presente solicitud se formula con el propósito de garantizar la continuidad y adecuada atención de las necesidades institucionales de dotación y mobiliario derivadas del rediseño institucional.

Agradecemos al Comité de Contratación el estudio y aprobación de la presente solicitud, con el fin de continuar oportunamente con las actuaciones requeridas para la formalización de la adición contractual.

VOTACIÓN			
Nombre	**Si**	**No**	**Observación**
Juan Esteban Alzate Ortiz	**X**		
Eduard Alberto García Galeano	**X**		
Yolanda Henao Peña	**X**		
Adolfo Escobar Ordoñez	**X**		

4. Solicitud de revisión y autorización de adición y prórroga – Contratos de Aseo y adición de Zonas Verdes – Vigencia 2026 (Sin CDP)

1. ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CONTRATO - PJ 7927 DE 2026 termina el dia 13 de octubre de 2026, La Institución Universitaria ITM cuenta con el contrato cuyo objeto es: “Prestación de servicio integral de aseo, cafetería, cargue, descargue y traslados, jardinería y mantenimiento (eléctrico, hidrosanitario, piscinas, civil y bienes muebles) en los diferentes campus del ITM”.

En atención a las necesidades operativas de la Institución y considerando que los servicios asociados al objeto contractual resultan indispensables para garantizar el adecuado funcionamiento de los diferentes campus, se requiere gestionar la adición presupuestal y prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026.
La continuidad de estos servicios resulta necesaria para garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad, funcionamiento, conservación y mantenimiento de la infraestructura física institucional, así como para atender las actividades propias de aseo, cafetería, cargue, descargue, traslados, jardinería y mantenimiento requeridas en los diferentes campus.
De acuerdo con la proyección de las necesidades para lo que resta de la vigencia 2026, se requiere una adición presupuestal por valor de:

MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($1.216.693.640).

VOTACIÓN			
Nombre	**Si**	**No**	**Observación**
Juan Esteban Alzate Ortiz		X	
Eduard Alberto García Galeano	**X**		
Yolanda Henao Peña	**X**		
Adolfo Escobar Ordoñez		X	

Tres votos en contra, dos votos a favor, no se aprueba, pues solo llega un oficio con la solicitud. No llega ni la justificación, ni el CDP; Es decir no se allega nada de lo requerido para este trámite en la normativa interna.

5. Solicitud Adición y prórroga Contrato de prestación de servicios de vigilancia privada – Vigencia 2026 (Sin CDP)

Primero. Revisar y autorizar la adición presupuestal por valor de MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.577.602.847)
requerida para garantizar la prestación del servicio de vigilancia privada durante lo que resta de la vigencia 2026.
Segundo. Autorizar la prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026, con el fin de garantizar la continuidad de la prestación del servicio en las diferentes sedes de la Institución Universitaria ITM.
Tercero. Dar continuidad a los trámites presupuestales, jurídicos, administrativos y contractuales necesarios para la formalización de la respectiva modificación contractual, de conformidad con la disponibilidad presupuestal y las condiciones establecidas en el contrato.
La presente solicitud tiene como finalidad garantizar la continuidad de un servicio esencial para la protección de las personas, bienes, equipos e infraestructura institucional, así como contribuir al normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas, investigativas y de bienestar durante el cierre de la
vigencia 2026.
Agradecemos al Comité de Contratación la revisión de la presente solicitud y quedamos atentos a las observaciones y lineamientos que se impartan para continuar con los trámites correspondientes.

VOTACIÓN			
Nombre	**Si**	**No**	**Observación**
Juan Esteban Alzate Ortiz		X	
Eduard Alberto García Galeano	**X**		
Yolanda Henao Peña	**X**		
Adolfo Escobar Ordoñez		X	

Tres votos en contra, dos votos a favor, no se aprueba, pues solo llega un oficio con la solicitud. No llega ni la justificación, ni el CDP; Es decir no se allega nada de lo requerido para este trámite en la normativa interna.

6. Modificación PAA
Material bibliográfico físico y electrónico

A. Solicitamos por favor autorización para la modificación en el Plan Anual de Adquisiciones 2026, de las necesidades señaladas más adelante, las cuales requieren un traslado interno de recursos a otras necesidades.

En el PAA 2026, está contemplada la necesidad: "Actualizar el material bibliográfico físico y electrónico", con un valor inicial de $ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos), sin embargo, esta actividad ya se está ejecutando a través del proceso SA 33 de 2026 con el objeto contractual de: "Adquisición de material bibliográfico para el Sistema de Bibliotecas ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas" por un valor inicial de $ 131.064.736 (ciento treinta y un millones sesenta y cuatro mil setecientos treinta y seis pesos) ya que ese fue el valor resultado del estudio de sector, sin embargo, en este proceso no se incluyó una solicitud especial de material bibliográfico realizada por el Aula Pedagógica dentro de la convocatoria general realizada en el primer semestre de este año; dicha solicitud corresponde a 59 títulos de libros infantiles los cuales fueron cotizados por el proveedor Kitoblar por un valor de $ 7.141.400 (siete millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos pesos); es de anotar que el proveedor Kitoblar tiene la exclusividad de distribución de estos materiales.
Por lo tanto, es necesario crear una nueva necesidad con el objeto contractual de: "Adquisición de material bibliográfico del proveedor Kitoblar para el Aula Pedagógica ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas", para poder cumplir entonces con esta solicitud de material bibliográfico especial y trasladar de forma interna la cantidad de $ 7.141.400 (siete millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientos pesos) del saldo que tiene la necesidad inicial.

NECESIDAD INICIAL	NECESIDAD QUE REQUIERE SER CREADA Y A LA CUAL SE REQUIERE EL TRASLADO INTERNO DE RECURSOS	SALDO DEL VALOR INICIAL DE LA NECESIDAD	VALOR QUE SE REQUIERE TRASLADAR
Adquisición de material bibliográfico para el Sistema de Bibliotecas ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas	Adquisición de material bibliográfico del proveedor Kitoblar para el Aula Pedagógica ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas	$ 18.935.264	$ 7.141.400

Así mismo, en el PAA 2026 está contemplada la necesidad: "Realizar mantenimiento y actualización sistema de seguridad RFID y consumibles para el Sistema de Bibliotecas", con un valor inicial de $ 100.000.000 (cien millones de pesos m.l.), sin embargo, luego de los estudios de ofertas disponibles en el mercado se determinó que la mejor opción era adelantar este proceso con el proveedor Libtecs, quien es quien maneja la mejor oferta adecuada a las reales necesidades de la institución y

quienes cuentan con la exclusividad de la distribución de los equipos que requieren, sin embargo, la última propuesta ajustada de parte de ellos tiene un valor de $104.991.308 (ciento cuatro millones novecientos noventa y un mil trescientos ocho pesos), por lo cual se hace necesario el traslado interno de $ 4.991.308 (cuatro millones novecientos noventa y un mil trescientos ocho pesos) para poder atender esta necesidad:

Sale		
Proyecto	Rubro	Valor
404421315877627	2320202009	$ 4.991.308

Entra		
Proyecto	Rubro	Valor
404421315877905	2320202009	$ 4.991.308

VOTACIÓN			
Nombre	**Si**	**No**	**Observación**
Juan Esteban Alzate Ortiz	**X**		
Eduard Alberto García Galeano	**X**		
Yolanda Henao Peña	**X**		
Adolfo Escobar Ordoñez	**X**		

*** Se aprueban: Para las próximas solicitudes, es necesario que la solicitud de cambio del PAA venga con autorización o visto bueno de la Vicerrectoría a la cual pertenece la dependencia que hace la solicitud.**

7. Modificación PAA
RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT

APROBADO INVERSIÓN			
NECESIDAD	**PROYECTO**	**VALOR**	**RUBRO**
RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT Y ADQUISICIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	420611372471930	$ 509,690,138	2320201004
	420611372471929	$ 219,233,406	2320201004
MICROSOFT TOTAL RECURSO ASIGNADO		**$ 728,923,544**	

Pasar los siguientes saldos disponibles de necesidades de INVERSIÓN:

NECESIDAD	PROYECTO	VALOR DEL SALDO DISPONIBLE	RUBRO
Renovación del licenciamiento del software DEEP FREEZE	404611372224903	$ 2,630	2320201004
Renovación del licenciamiento del software AUTOCAD Y SKETCHUP	404611372224907	$ 36,303,000	2320201004
Renovación del licenciamiento de la Suite de ADOBE	404611372224910	$ 27,764,117	2320201004
Renovación de licenciamiento de los software BITDEFENDER, ARCSERVE Y EXAGRID	407611372224911	$ 941,851	2320201004

Y ser asignados a la siguiente necesidad de INVERSIÓN:

NECESIDAD	PROYECTO	VALOR ASIGNADO A LA NECESIDAD	RUBRO
RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT Y ADQUISICIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	420611372471930	$ 728,923,544	2320201004
	420611372471929		

VOTACIÓN			
Nombre	**Si**	**No**	**Observación**
Juan Esteban Alzate Ortiz	**X**		
Eduard Alberto García Galeano	**X**		
Yolanda Henao Peña	**X**		
Adolfo Escobar Ordoñez	**X**		

* Se aprueban: Para las próximas solicitudes, es necesario que la solicitud de cambio del PAA venga con autorización o visto bueno de la Vicerrectoría a la cual pertenece la dependencia que hace la solicitud.

En concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones y los lineamientos institucionales, el comité de contratación emite **concepto favorable para los puntos1,2,3, 6 y 7 y no se aprueban el 4 y 5.**

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación "*revisar el Plan de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, formulado por la dirección financiera de la Institución de manera que pueda hacer recomendaciones sobre ajustes necesarios y fijar lineamientos en materia de contratación",* se determina realizar seguimiento de manera semanal.

Para constancia se firma a los siete (7) días del mes de octubre de 2026



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General
Presidente del Comité



Proyecta: Laura María Pérez Murillo - Profesional Especializada